

# MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN EMVARIAS - 2024



# OBJETIVO

Presentar los resultados de la identificación y valoración de los Riesgos de Corrupción de EMVARIAS, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1474 del 2011 - Nuevo Estatuto Anticorrupción y el Decreto 124 de 2016.



# ¿Qué es un Control?

Acción que tiende a minimizar los riesgos.

Los controles proporcionan un modelo operacional de seguridad razonable en el logro de los objetivos.

Los controles son inherentes a las funciones de todos los trabajadores de EMVARIAS.

# Resumen de controles transversales existentes



## Generales

- Línea Ética: “Contacto Transparente”
- Política de cero tolerancias frente al fraude, la Corrupción y Soborno
- Código de Ética
- Código de Conducta para proveedores y contratistas
- Capacitación al personal
- Procesos de selección y calidad del personal
- Procesos disciplinarios e investigaciones
- Indicadores para verificar la calidad de los proveedores
- Escenarios de riesgos de funcionarios
- Monitoreo del pasivo vacacional
- Actualización de matrices de Riesgos
- Gestión de la contratación
- Investigación y procesos disciplinarios
- Visitas aleatorias a la ruta de recolección
- Reglas para uso de activos
- Reportes, publicación y gestión de la información
- Articulación con las entidades competentes
- Implementación de comités



## Procesos

- Documentación y caracterización de procesos
- Segregación de funciones
- Estructura formal de roles y responsabilidades
- Control dual (revisión vs. Aprobación)
- Auditorías propias de los procesos y sistemas de gestión de calidad



## Tecnología

- Trazabilidad de la información
- Perfiles y claves de acceso en los sistemas de información (segregación, separación, análisis de incompatibilidades)
- Parametrización de sistemas de información

Mapa de Riesgos de Corrupción

# PREMISA

El hecho de que algunas valoraciones de riesgo queden con probabilidad o consecuencia alta, no significa que se hayan o se estén presentando en Emvarias; corresponden a la percepción de los participantes en los talleres y a la debida diligencia con la que actúa la Empresa para combatir estos riesgos.

Fuente: Presentación matriz de riesgos de  
corrupción EPM

# MAPA DE CALOR

		CONSECUENCIA				
		Mínima	Menor	Moderada	Mayor	Máxima
		1	2	4	8	16
PROBABILIDAD						
Muy alta	5					
Alta	4			R16	R23	
Media	3			R20,	R15, R17	
Baja	2	R1,	R3, R4, R5, R6	R2, R9, R22	R7	
Muy baja	1		R14, R18, R19, R10,R12,R13	R8, R11	R21	

Zonas de aceptabilidad de los riesgos

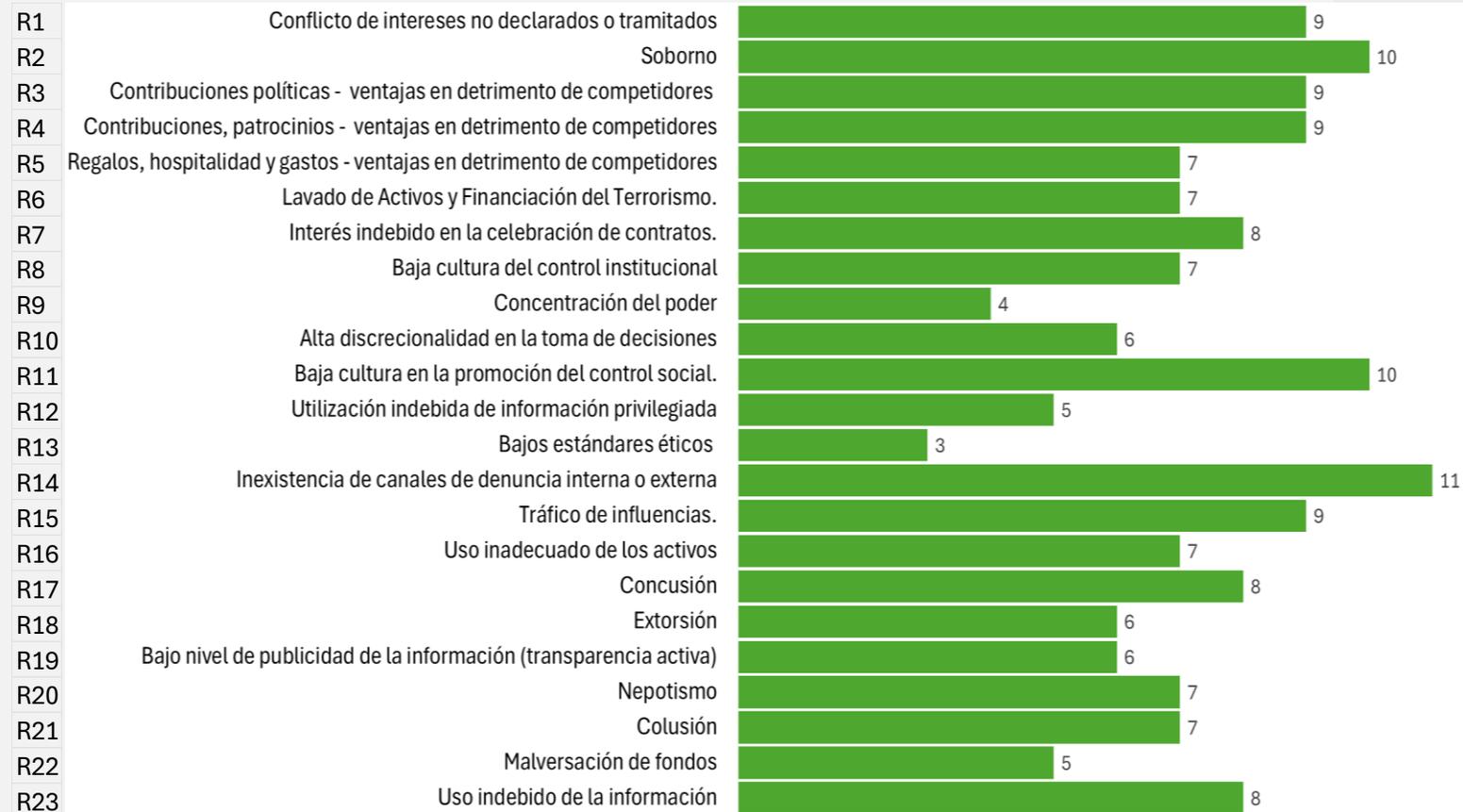
Nivel de riesgo: ● Extremo ● Alto ● Tolerable ● Aceptable

Distribución de riesgos

Nivel de Riesgo	Cantidad Año 2024
Extremo	1
Alto	4
Tolerable	5
Aceptable	13
Total, riesgos	23

# EVM-Mapa de Riesgos de Corrupción

Riesgos



Total controles por riesgo

Mapa de Riesgos de Corrupción

# DEFINICIÓN CORRUPCIÓN

Posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

Mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados.

Fuente: Presentación matriz de riesgos de  
corrupción EPM

# OBJETOS DE IMPACTO



## Reputación

### Nuestro compromiso con los grupos de interés

Defendemos nuestros valores corporativos, buscando generar confianza y credibilidad en nuestros grupos de interés

De acuerdo con lo establecido por el decreto 2641 de 2012, el cual fue compilado por el decreto 1081 de 2015, para el análisis propuesto, el impacto de la materialización de un riesgo de corrupción es único, por cuanto lesiona la imagen, la credibilidad, la transparencia y la probidad de las entidades y del Estado, afectando los recursos públicos, la confianza y el cumplimiento de las funciones de la administración, siendo por tanto inaceptable la materialización de un riesgo de corrupción.

# NORMATIVIDAD

## Ley 1474 del 12 de julio de 2011 (Nuevo Estatuto Anticorrupción)

Dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Define diferentes clases de responsabilidad para los servidores públicos, con el objeto de garantizar transparencia en las actividades que cumple la administración.

Define aspectos para continuar atacando los actos de corrupción y endurece las sanciones para algunas conductas.

## Decreto 124 de enero de 2016

Señala como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el art. 73 de la [Ley 1474 de 2011](#), la establecida en el documento de “Estrategia para la construcción del **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAYAC)**, anexo a dicho Decreto.

Cada entidad deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que contemple los seis (6) componentes.

# Componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Decreto 124 de enero de 2016

	COMPONENTE	ÁREAS QUE INTERVIENEN
1	Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	Proceso Gestión Integral de Riesgos - Profesional de Cumplimiento /Área financiera
2	Racionalización de Trámites	Gestión Operativa
3	Rendición de Cuentas	Comunicaciones
4	Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Gestión Operativa
5	Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Gestión Documental
6	Iniciativas adicionales	Servicios Corporativos

¡Gracias!

emvarias®  
Grupo-epm